
Juzgado de Instrucción núm. Siete de Vigo.
Diligencias Previas núm. 3890/2013.
Cliente:
Contrario: REGADES FERNÁNDEZ, David.

DECLARACIÓN IMPUTADO

- En conversación telefónica de 16 de septiembre de 2013, a las 10:43 horas Don Enrique Alonso Pais llama a Lina y le dice que ese día había quedado con declarante para firmar un modificado de la obra de Zamáns y tratar sobre el tema de la grada del Estadio de Balaídos. Diga el declarante si es cierto que mantuvo esa reunión con Don Enrique Alonso Pais. (Vid. Folio núm. 4.004).
- Cierto que respecto de la obra de Zamáns solamente se presentó un presupuesto por parte de Eiriña.
- Cierto que el declarante lo sabía.
- Cierto que lo había pactado así con el señor Alonso Pais.
- En esa misma fecha, a las 15:03 horas, Don Álvaro Crespo Casal, Ingeniero de la Concejalía de Fomento del Ayuntamiento de Vigo llama a este empresario y le apremia para entregar el presupuesto de la grada de Balaídos diciéndole: “a ver necesito ese presupuesto porque me lo están pidiendo dede ...Alcaldía...”. Cierto que estaba el Alcalde al tanto de las vicisitudes de estos contratos.
- Cierto que las decisiones sobre estas obras son tomadas también por el Alcalde.
- Cierto que despacha todos los días con el Alcalde y tratan los temas referidos a las obras de su competencia.
- Cierto que habló en más de una ocasión con el Alcalde acerca de la obra de Zamáns y del Estadio de Balaídos.

- Cierta que el declarante siempre mantuvo informado al Alcalde sobre el estado de las obras que son de su competencia.
- Diga el declarante si no es cierto que las obras del Estado de Balaidos es competencia de la Concejalía de Deportes.
- Diga el declarante si interviene en todos los expedientes de obras aunque no sean de competencia.
- Diga el declarante si lo hace así por orden del Alcalde.
- Explique el declarante porqué razón asiste a todas las Juntas de Gobierno Local en que se adjudican obras como invitado.
- Diga el declarante si ha existido alguna obra de la empresa "Eiriña, S.L." que no haya sido objeto de proyectos reformados y/o complementarios en el Concello de Vigo.
- Diga el declarante si alguna de las empresas y empresarios que están imputados en esta causa han participado directa o indirectamente en alguna de las obras que se han realizado en los últimos 9 años en sus propiedades o las de su esposa o sus familiares en primer grado.
- Si contesta que si a la anterior, pedirle a su señoría para que: Requiera al declarante para que presente contrato, presupuesto, facturas y justificantes de pago de las obras.
- Diga el declarante si es cierto que su sobrino y su cuñado trabajan o han trabajado en la empresa "Cespa".
- Diga el declarante desde cuando fueron contratados por "Cespa".
- Diga el declarante si no es cierto que siempre que se adjudican obras a "Cespa", como las del ajardinamiento de Avenida Catelao, éstas ya habían sido iniciadas o incluso finalizadas.
- Diga el declarante si ha facilitado o regalado entradas para eventos o espectáculos municipales a contratistas imputados en esta causa. Diga quiénes y cuantas.
- Diga si también lo ha hecho con algunos periodistas.
- Diga el declarante cuál es el puesto de trabajo actual de su esposa.

- Diga si es cierto que trabajó en el Concello de Vigo. Explique el puesto que ocupaba, como accedió al mismo y el motivo de su baja.
- Diga si es cierto que su esposa también trabajó como relaciones públicas o directora de comunicación de la empresa que organiza eventos culturales en Auditorio Mar de Vigo, "Organización de ideas de éxito, S.L.", o para su administrador y socio único Don Jesús-Ignacio Teixeira Rodríguez.
- Diga el testigo si tiene una relación de amistad con dicho empresario.
- Diga el declarante si votó a favor de que el convenio que suscribió el Concello con la empresa de Don Jesús-Ignacio Teixeira Rodríguez para organizar eventos culturales abonándole la suma de medio millón de euros al año.
- Consta en autos que el declarante solicitó y habló con el señor Alonso Pais de patrocinio para eventos en el Auditorio Mar de Vigo.
- Para realizar este tipo de gestiones que no son de su Concejalía recibía indicaciones de alguien o actuaba con conocimiento del Alcalde.
- En conversación de 22 de noviembre de 2013 a las 13:46 horas Don Jaime Alvariñas llama a Don Enrique Alonso Pais y le dice que aprecia más posibilidades en la obra del Parque de Bomberos de Teis porque es competencia del declarante. Es cierto que "Eiriña, S.L." tenga más posibilidades de ser adjudicataria de una obra que es de su competencia.(Vid. Folio 4032).
- Ha beneficiado a "Eiriña" en alguna ocasión en alguna contratación o de cualquier otro modo.
- Podría exponer el motivo por el cual ha recibido regalos de esta empresa y de estos empresarios.